



SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACUERDOS

001386

**ACUERDO NÚMERO 22-2026**

Guatemala, 22 de abril de 2026

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio es la responsable de enajenar, subastar o donar los bienes declarados en extinción de dominio, previa autorización del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y con la finalidad de privilegiar la monetización de los bienes que se encuentran bajo la administración de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en Sesión Ordinaria 3-2026 de fecha 26 de marzo de 2026, el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, autorizó la realización de la venta en pública subasta de bienes muebles con estatus legal extinguidos (29 vehículos de transporte pesado).

**CONSIDERANDO**

Que, la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en OFICIO-0602-2026/DAB/BAPR-dsef de fecha 20 de abril de 2026, presenta las Bases de Participación para la Venta en Pública Subasta de bienes muebles con estatus legal extinguido (29 vehículos de transporte pesado), Número SENABED/2-2026/VEHPES/PS/DAB, las cuales deben ser aprobadas por la Secretaria General, de conformidad con el Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta PROD-DAB-01-1.11; por ello, es procedente emitir la presente disposición legal.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confieren los artículos 38, 39 y 48 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; 20 literal e) y f), 27, 41 numerales 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio; y Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta PROD-DAB-01-1.11, contenido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, aprobado en Acuerdo Número 011-2024 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, el 4 de abril de 2024.

**ACUERDA**

**Artículo 1. APROBAR** las bases de participación de la venta en pública subasta, identificada con el Número **SENABED/2-2026/VEHPES/PS/DAB** abril de 2026, contenidas en diez (10) hojas de papel bond tamaño carta, impresas en su lado anverso, con membrete de la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, consistentes 29 vehículos de transporte pesado, con estatus legal extinguidos, que se describen de la manera siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	Camión Furgón Marca Hino, Línea FE Turbo Intercooler, Modelo 1992, color blanco, placas O0-429BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.5,978.71
2	Camión marca Mercedes-Benz, línea o estilo 1116, modelo 1981, color blanco con negro, placas O0-618BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.1,169.18
3	Bus Marca Toyota, Línea o estilo Coaster, modelo 2006, color blanco y azul, placas O0-431BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.17,321.81
4	Furgón uso trans carga, Marca Freuhauf, modelo 1987, color blanco con líneas negro y amarillo, placa TC-54CKJ.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.2,791.62





SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACUERDOS

001387

5	Camión Marca Mitsubishi, línea o estilo Fuso FH, modelo 1998, placas O0-563BBY, color blanco verde 2 tonos morado y gris.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.19,935.90
6	Cabezal marca Freightliner, línea o estilo D120064ST, modelo 1998, color blanco, placas O0-433BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.18,399.46
7	Cabezal marca International, línea o estilo Prostar Eagle, modelo 2009, color blanco franjas rojas, placas O0-564BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.41,573.26
8	Cabezal marca Freightliner, línea o estilo Classic XL, modelo 2006, color corinto policromado, placas O0-106BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.47,211.26
9	Cabezal marca Freightliner, línea o estilo D120064S T, modelo 1996, color azul policromado, placas O0-562BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.31,145.63
10	Cabezal, marca International, línea o estilo 9700 6-4, modelo 1995, color rojo, placas O0-620BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.17,893.47
11	Camión furgón, marca Hino, línea o estilo FF, color blanco, modelo 1991, placas O0-632BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.5,511.24
12	Camión Furgón, marca Isuzu, línea o estilo NPR Turbo Intercooler, modelo 1995, color blanco, placas O0-563BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.32,400.00
13	Cabezal marca International, línea o estilo 9800, modelo 1997, color blanco fs. azules, placas O0-566BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.30,912.35
14	Cabezal marca Volvo, línea o estilo WIA64T, modelo 1996, color rojo fs gris ls negras, placas O0-626BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.11,200.00
15	Camión marca Hino, línea o estilo FE2620, color Blanco y Gris FS Anaranjadas dos tonos, modelo 2001, Placas O0-435BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.28,080.00
16	Camión marca Mercedes-Benz, línea o estilo 1319, modelo 1990, color amarillo y negro c/ franjas blanco y café, placas O0-434BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.10,867.71
17	Camión marca UD Nissan, línea o estilo 3300 Turbo Intercool, modelo 1994, color blanco C/F rojas y grises, placas O0-619BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.11,492.62
18	Furgón uso trans carga, marca Great Dane, línea o estilo 7511TJLW 48, modelo 1989, color blanco, placas TC-79CRP.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.12,320.00
19	Camión Furgón marca Freightliner, línea o estilo FL70, modelo 1997, color blanco, placas O0-634BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.15,748.50
20	Cabezal marca Ford, línea o estilo L8000, modelo 1995, color blanco FS morado y azul, placas O0-635BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.12,990.78
21	Camión marca Hino, línea o estilo Fe Turbo Interc, color blanco f/verde y morado 2 tonos, Modelo 1992, placas O0-432BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.21,954.98
22	Camión, marca Freightliner, línea o estilo FL70, modelo 1996, color blanco, placas O0-473BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.24,613.58
23	Camión marca International, línea o estilo 9670, modelo 1990, color amarillo, placas O0-010BBW.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.8,266.86
24	Plataforma uso trans carga, marca Transcraft, línea o estilo TL2000 W2 48X96, modelo 1995, color negro, placas TC-020CQX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.18,195.84
25	Camión Volteo marca International, línea o estilo 7600 6X4, modelo 2009, color café policromado y gris, placas O0-904BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.93,167.55
26	Camión marca UD Nissan, línea o estilo 3300, modelo 2006, color blanco, placas O0-474BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.45,814.19
27	Plataforma, marca Trans Craft, línea o estilo TX-40, modelo 1970, color blanco, placas TC-062CRJ.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.15,284.50
28	Furgón uso trans carga, marca Wabash, modelo 1991, color blanco, placas TC-057CDB.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.12,990.78
29	Camión marca Isuzu, línea o estilo NPR, modelo 1995, color blanco, placas O0-002BBW.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.10,917.50

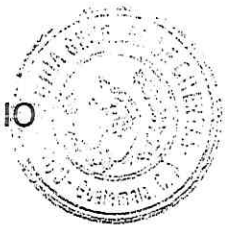
NOTA: Valor de Subasta, determinado en avalúo elaborado por Valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

TOTAL: Q. 626,149.28





SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Guatemala, C.A.



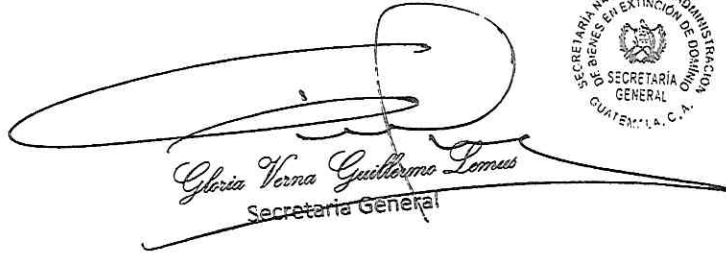
SECRETARÍA GENERAL


LIBRO DE ACUERDOS

001388

**Artículo 2.** Trasládese a la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para que continúe con el trámite administrativo de conformidad con el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

  
*Gloria Verna Guillermo Lemos*  
Secretaria General





**BASES DE PARTICIPACIÓN  
VENTA EN PÚBLICA SUBASTA  
BIENES MUEBLES CON ESTATUS LEGAL EXTINGUIDO (VEHÍCULOS DE  
TRANSPORTE PESADO)  
SUBASTA PRESENCIAL**

**VENTA EN PÚBLICA SUBASTA  
No. SENABED/2-2026/VEHPES/PS/DAB**

- NOMBRE:** SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -SENABED-.
- DIRECCIÓN:** Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala.
- OBJETIVO:** Establecer el procedimiento para la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA BIENES MUEBLES CON ESTATUS LEGAL EXTINGUIDO (29 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO).

**BASE LEGAL Y APROBACIÓN**

Las bases de la presente Pública Subasta se fundamentan legalmente en:

- Artículos 38 y 48 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; artículos 20 literales e, f y t, 27, 32, 41 numerales 1 y 4, y 42 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio; Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, PROD-DAB-01-1.11 Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta.
- Acta Número 3-2026 de la Sesión Ordinaria 3-2026 **DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -CONABED-**, celebrada el veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, en su punto seis, se aprobó la venta en Pública Subasta Bienes Muebles con Estatus Legal Extinguido (29 Vehículos de Transporte Pesado), que se describen a continuación:





Secretaría  
**Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio**  
 Dirección de Administración de Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	Camión Furgón Marca Hino, Línea FE Turbo Intercooler, Modelo 1992, color blanco, placas O0-429BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.5,978.71
2	Camión marca Mercedes-Benz, línea o estilo 1116, modelo 1981, color blanco con negro, placas O0-618BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.1,169.18
3	Bus Marca Toyota, Línea o estilo Coaster, modelo 2006, color blanco y azul, placas O0-431BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.17,321.81
4	Furgón uso trans carga, Marca Freuhauf, modelo 1987, color blanco con líneas negro y amarillo, placa TC-54CKJ.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.2,791.62
5	Camión Marca Mitsubishi, línea o estilo Fuso FH, modelo 1998, placas O0-563BBY, color blanco verde 2 tonos morado y gris.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.19,935.90
6	Cabezal marca Freightliner, línea o estilo D120064ST, modelo 1998, color blanco, placas O0-433BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.18,399.46
7	Cabezal marca International, línea o estilo Prostar Eagle, modelo 2009, color blanco franjas rojas, placas O0-564BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.41,573.26
8	Cabezal marca Freightliner, línea o estilo Classic XL, modelo 2006, color corinto policromado, placas O0-106BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.47,211.26
9	Cabezal marca Freightliner, línea o estilo D120064S T, modelo 1996, color azul policromado, placas O0-562BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.31,145.63
10	Cabezal, marca International, línea o estilo 9700 6-4, modelo 1995, color rojo, placas O0-620BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.17,893.47
11	Camión furgón, marca Hino, línea o estilo FF, color blanco, modelo 1991, placas O0-632BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.5,511.24
12	Camión Furgón, marca Isuzu, línea o estilo NPR Turbo Intercooler, modelo 1995, color blanco, placas O0-563BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.32,400.00
13	Cabezal marca International, línea o estilo 9800, modelo 1997, color blanco fs. azules, placas O0-566BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.30,912.35
14	Cabezal marca Volvo, línea o estilo WIA64T, modelo 1996, color rojo fs gris ls negras, placas O0-626BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.11,200.00
15	Camión marca Hino, línea o estilo FE2620, color Blanco y Gris FS Anaranjadas dos tonos, modelo 2001, Placas O0-435BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.28,080.00
16	Camión marca Mercedes-Benz, línea o estilo 1319, modelo 1990, color amarillo y negro c/ franjas blanco y café, placas O0-434BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.10,867.71





Secretaría  
**Nacional de Administración de  
Bienes en Extinción de Dominio**  
Dirección de Administración de Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
17	Camión marca UD Nissan, línea o estilo 3300 Turbo Intercool, modelo 1994, color blanco C/F rojas y grises, placas O0-619BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.11,492.62
18	Furgón uso trans carga, marca Great Dane, línea o estilo 7511TJLW 48, modelo 1989, color blanco, placas TC-79CRP.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.12,320.00
19	Camión Furgón marca Freightliner, línea o estilo FL70, modelo 1997, color blanco, placas O0-634BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.15,748.50
20	Cabezal marca Ford, línea o estilo L8000, modelo 1995, color blanco FS morado y azul, placas O0-635BBX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.12,990.78
21	Camión marca Hino, línea o estilo Fe Turbo Interc, color blanco f/verde y morado 2 tonos, Modelo 1992, placas O0-432BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.21,954.98
22	Camión, marca Freightliner, línea o estilo FL70, modelo 1996, color blanco, placas O0-473BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.24,613.58
23	Camión marca International, línea o estilo 9670, modelo 1990, color amarillo, placas O0-010BBW.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.8,266.86
24	Plataforma uso trans carga, marca Transcraft, línea o estilo TL2000 W2 48X96, modelo 1995, color negro, placas TC-020CQX.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.18,195.84
25	Camión Volteo marca International, línea o estilo 7600 6X4, modelo 2009, color café policromado y gris, placas O0-904BCD.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.93,167.55
26	Camión marca UD Nissan, línea o estilo 3300, modelo 2006, color blanco, placas O0-474BBY.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.45,814.19
27	Plataforma, marca Trans Craft, línea o estilo TX-40, modelo 1970, color blanco, placas TC-062CRJ.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.15,284.50
28	Furgón uso trans carga, marca Wabash, modelo 1991, color blanco, placas TC-057CDB.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.12,990.78
29	Camión marca Isuzu, línea o estilo NPR, modelo 1995, color blanco, placas O0-002BBW.	Finca María Linda Guanagazapa, Escuintla	Q.10,917.50

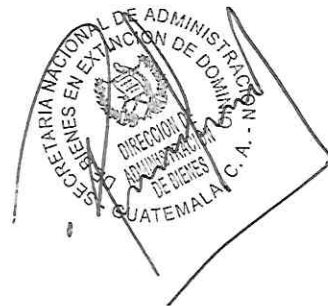
NOTA: Valor de Subasta, determinado en avalúo elaborado por Valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

**TOTAL: Q. 626,149.28**



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No.	ETAPAS	FECHAS	LUGAR
1	Publicación de anuncio de la Pública Subasta	Lunes 27 de abril de 2026	Publicaciones en el Diario de Centro América y en otro de mayor circulación.
2	Publicación de bases de participación de la Pública Subasta	Lunes 27 de abril de 2026	Página Web de SENABED y portal de Guatecompras.
3	Visita técnica para exhibición de los vehículos de transporte pesado objeto de la subasta	Del lunes 4 al viernes 8 de mayo de 2026	Aldea el Brito, Zona 0 Carretera Panamericana Guanagazapa, Escuintla
4	Depósito del 10% de anticipo del precio base por cada vehículo de transporte pesado	Del lunes 11 al jueves 14 de mayo de 2026, hasta las 15:00 hrs.	Pago a través de depósito monetario o transferencia bancaria a la cuenta monetaria No. 02-099-080518-7, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED.
5	Presentación de boleta (s) de depósito o transferencia bancaria y formulario de oferta	Del lunes 11 al jueves 14 de mayo de 2026	En sede de SENABED, o vía electrónica a los correos: erick.gatica@senabed.gob.gt, clara.manrique@senabed.gob.gt
6	<b>Realización de la Pública Subasta</b>	<b>Jueves 21 de mayo de 2026 a las 8:30 horas</b>	<b>Sede: SENABED, Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala.</b>
7	Pago de complemento del valor adjudicado de cada vehículo de transporte pesado	Del viernes 22 al jueves 28 de mayo de 2026	Pago a través de depósito monetario o transferencia bancaria a la cuenta monetaria No. 02-099-080518-7, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED.
8	Entrega de los vehículo de transporte pesado	Del jueves 11 al miércoles 17 de junio de 2026	Aldea el Brito, Zona 0 Carretera Panamericana Guanagazapa, Escuintla





## BASES DE PARTICIPACIÓN DEL EVENTO

La Venta en Pública Subasta se realizará, el jueves 21 de mayo de 2026 a las 8:30 horas, en la sede de SENABED, Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala, o bien por falta de espacio o fuerza mayor, se podrá modificar el lugar dónde se realice el evento, debiendo notificar a los Contratistas participantes con un mínimo de 24 horas de anticipación.

Los vehículos de transporte pesado, corresponden a cada número en el listado publicado y se subastarán de forma unitaria y se presentarán por medio de proyección de fotografías a los participantes el día del evento.

La determinación del precio de cada vehículo de transporte pesado, se estableció de acuerdo a los avalúos realizados por valuator autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas, mismos que determinan el precio base de la subasta.

Se dará inicio a la Venta en Pública Subasta en la hora indicada, de no estar presentes todos los Contratistas que hayan presentado el formulario de oferta y realizado el anticipo, se dará un margen de espera de 30 minutos, pero iniciara antes de ese plazo si estuviere completa la asistencia de los participantes. Después del tiempo de espera e iniciado el evento, no se podrá incluir más participantes (Contratistas), aunque cuenten con el depósito del anticipo, sin ninguna responsabilidad para SENABED.

Los Contratistas que no se presenten al evento y hayan presentado el formulario de oferta y realizado el anticipo, podrán solicitar la devolución por escrito dirigido a la Secretaria General de SENABED, adjuntando fotocopia simple del comprobante de pago del 10% y del Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte, en caso de ser extranjero. SENABED devolverá el anticipo correspondiente en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de la solicitud de devolución.

### Para participar en esta Venta de Pública Subasta se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Pueden participar todas las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras y entidades de cualquier naturaleza que **tengan o cuenten con su inscripción vigente en la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED** para el año 2026, siendo este **requisito fundamental** para participar. Las personas jurídicas podrán participar por medio de un Representante que acredite por escrito la calidad con que actúa. **Para mayor información comunicarse al PBX 2495-0600 Unidad de Registro de Contratistas, ext. 254, 278, 285.**



2. Los interesados inscritos en la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED, recibirán vía electrónica la información siguiente:
  - a) Bases de Participación de la Venta en Pública Subasta Bienes Muebles con Estatus Legal Extinguido (vehículos de transporte pesado).
  - b) Formulario de Oferta de SENABED.

Las bases de participación de los vehículos de transporte pesado a subastar, también se podrán obtener en la página web [www.senabed.gob.gt](http://www.senabed.gob.gt) y portal de Guatecompras.

3. Previamente a la realización del evento de Pública Subasta, del lunes 4 al viernes 8 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a 15:00 horas, la Dirección de Administración de Bienes en coordinación con los contratistas interesados en el evento, realizarán la visita técnica, donde se tendrá a la vista los vehículos de transporte pesado objeto de la Pública Subasta, ubicados en las instalaciones de la Finca María Linda, Aldea el Brito, Zona 0 Carretera Panamericana Guanagazapa, Escuintla.

La visita técnica consiste en poner a la vista los vehículos de transporte pesado a subastar, para que los contratistas interesados puedan observar las condiciones físicas en las que se encuentran.

Para ingresar a las instalaciones donde se encuentran ubicados los vehículos de transporte pesado objeto de la Venta en Pública Subasta, el contratista interesado deberá solicitar un permiso para el titular y 2 acompañantes (si fuera el caso), con al menos un día de anticipación, ante la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, ubicada en la Sede: SENABED, Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala, o bien a los correos electrónicos: [erick.gatica@senabed.gob.gt](mailto:erick.gatica@senabed.gob.gt); [clara.manrique@senabed.gob.gt](mailto:clara.manrique@senabed.gob.gt), en horario de 7:00 a 15:00 horas.

4. Los vehículos de transporte pesado serán subastados en el estado físico y condiciones en que se encuentren, y una vez adjudicadas al comprador, SENABED no aceptará reclamo ni devolución alguna.
5. Como **requisitos fundamentales** para participar en la Pública Subasta, es necesario que los Contratistas cumplan con lo siguiente:
  - a. Tener o contar con su inscripción vigente para el ejercicio fiscal 2026;
  - b. Solicitar el Formulario de Oferta para participar en la Pública Subasta, el cual se enviará de forma digital a los Contratistas, en el que deberán señalar el o los vehículos de transporte pesado que tenga interés; el mismo se debe presentar del lunes 11 al jueves 14 de mayo de 2026, en las oficinas de SENABED en Diagonal 6, 10-26 zona





10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala o a los correos electrónicos: [erick.gatica@senabed.gob.gt](mailto:erick.gatica@senabed.gob.gt), [clara.manrique@senabed.gob.gt](mailto:clara.manrique@senabed.gob.gt), en horario de 7:00 a 15:00 horas.

- c. Realizar un anticipo del 10% del valor del precio base de subasta por el o los vehículos de transporte pesado de su interés, por medio de depósito, transferencia o entrega cheque de caja en la **cuenta monetaria No. 02-099-080518-7 de la entidad bancaria El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED**, debiendo presentar el comprobante de pago en las oficinas de SENABED, ubicada en Diagonal 6, 10-26 Zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala o remitirlo a los correos electrónicos: [erick.gatica@senabed.gob.gt](mailto:erick.gatica@senabed.gob.gt), [clara.manrique@senabed.gob.gt](mailto:clara.manrique@senabed.gob.gt), dentro del período del lunes 11 al jueves 14 de mayo de 2026, en horario de 7:00 a 15:00 horas.

La Dirección de Administración de Bienes, debe entregar el recibo de ingresos correspondiente al 10% de anticipo establecido, al recibir de los Contratistas interesados, la boleta del depósito monetario o constancia de transferencia efectuada y el Formulario de Oferta.

6. El jueves 21 de mayo de 2026 a las 8:30 horas, día de la celebración de la Venta en Pública Subasta de los vehículos de transporte pesado, la persona encargada (pregonero o martillero) que dirige la subasta, presentará los vehículos de transporte pesado en forma individual, por medio de proyección de fotografías, indicando el precio de salida, el cual será aproximado a la centena inmediata superior, de acuerdo al precio base de cada uno, posteriormente cada postor procederá a levantar la paleta (previamente entregada), indicando que está de acuerdo con el precio anunciado por el martillero y así sucesivamente hasta que el o los vehículos de transporte pesado sean asignadas al mejor oferente. No se aceptarán comentarios de viva voz de los participantes durante el evento.

En este procedimiento de puja, se puede ofertar cuantas veces se considere necesario, debiendo ofertar en forma ascendente o superior al precio que cada postor indicó con la paleta y no serán válidas las ofertas que sobrepasen el límite máximo de capacidad de pago, de acuerdo al valor máximo de participación aprobado por la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED, para cada contratista, excepto que, el contratista interesado presente antes del jueves 14 de mayo de 2026, certificación o constancia de una institución bancaria en la que demuestre que tiene una línea de crédito pre autorizada, para realizar operaciones de esa naturaleza, como préstamos fiduciarios, automáticos y/o extrafinanciamientos por medio de tarjetas de crédito, para solicitar una ampliación de rango económico. La adjudicación definitiva se realizará sobre la mayor oferta recibida al valor subastado de cada vehículo de transporte pesado; posteriormente, se dejará constancia de las adjudicaciones y de la oferta final



emitida por los participantes. Se suscribirá el acta respectiva, siendo necesaria la firma únicamente de los Contratistas que se les haya adjudicado algún vehículo de transporte pesado.

7. Si solo existiera un contratista interesado para uno o más vehículos de transporte pesado, le será adjudicado automáticamente, con el valor que está determinado como precio base.
8. Si el día de la Venta en Pública Subasta, no concurriera algún postor para los vehículos de transporte pesado o parte de ellos, se hará constar en el acta correspondiente, se declarará desierta la venta del vehículo de transporte pesado o de los vehículos de transporte pesado que corresponda y se hará del conocimiento de la autoridad administrativa superior de SENABED, para que proceda de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio, el Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio y el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, PROD-DAB-01-1.12: Procedimiento para la venta directa de bienes muebles con medida cautelar, precautoria o extinguidos de dominio.
9. Las ofertas son individuales y los contratistas participantes de la Venta en Pública Subasta, deberán acatar las medidas de orden que indique la persona que dirige la subasta. No se permite el desorden o acuerdo entre postores durante la subasta. En caso de ocurrir, será motivo de suspensión temporal o definitiva de la misma, además se solicitará el retiro de las personas involucradas y se informará a la Unidad de Registro de Contratistas para los trámites administrativos que considere pertinente, sin responsabilidad para SENABED. Cuando no sea posible su normal desarrollo y de ser el caso, se solicitará al personal de seguridad el retiro de aquellas personas que ocasionen o participen en el acto indebido.
10. Al adjudicarle el o los vehículos de transporte pesado por parte de SENABED, el contratista deberá depositar entre el viernes 22 al jueves 28 de mayo de 2026, el complemento del valor total del precio adjudicado. Debiendo realizar el depósito, transferencia o entrega cheque de caja en la **cuenta monetaria No. 02-099-080518-7 a nombre de SENABED en la entidad bancaria El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**. Cuando se hiciere por medio de depósito, para verificar la disponibilidad del efectivo, se tendrá que esperar la reserva bancaria correspondiente; en el entendido que, si no lo hiciera dentro del plazo establecido, perderá la totalidad del o los depósitos de anticipo del 10% efectuados sin ningún derecho a reclamo o devolución.
11. Si el Contratista al que se le adjudique uno o más vehículos de transporte pesado y no realiza el pago en el plazo establecido, se procederá a informar a Secretaría General y la Unidad de Registro de Contratistas para los trámites correspondientes.



12. SENABED se reserva el derecho de retirar sin previo aviso, cualquiera de los vehículos de transporte pesado ofertados, así como, adjudicar o no los vehículos de transporte pesado y dejar sin efecto la Pública Subasta en cualquier momento, sin responsabilidad para SENABED. Si así fuera el caso, SENABED procederá con la devolución del anticipo efectuado por el Contratista, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de presentada la solicitud.
13. El precio adjudicado de los vehículos de transporte pesado, no incluye gastos que se ocasionen después del evento de la Venta en Pública Subasta.
14. Para efectos de la adjudicación definitiva, el Impuesto al Valor Agregado -IVA- por enajenación de los vehículos, gastos administrativos, multas de tránsito, Impuesto Sobre Circulación de Vehículos -ISCV-, así como, cualquier otro impuesto relacionado con la compraventa, será pagado por el adquirente de conformidad con la tarifa establecida en la ley de la materia y cualquier otro tributo o multa que tenga cargado el vehículo.
15. Realizado el pago del complemento, el Contratista adquirente deberá retirar el o los vehículos, bajo su estricta responsabilidad y costos que se generen.
16. La Secretaría Nacional, entregará al Contratista adjudicado, número del expertaje realizado previamente al vehículo, por personal de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC-; certificación del Acta Administrativa de Pública Subasta, en la que consta la adjudicación del o los vehículos; fotocopia simple del Acta Administrativa de Destrucción de Placas; fotocopia simple del Certificado de Propiedad y Tarjeta de Circulación; recibos que acrediten los pagos de anticipo y complemento del bien o bienes adjudicados, para el efecto de que puedan realizar el traspaso o cambio de dominio ante el Registro Fiscal de Vehículos de la SAT. Asimismo, después de efectuado el cambio de dominio o traspaso a favor del Contratista adquirente del bien en Pública Subasta, tendrá que retirar del jueves 11 al miércoles 17 de junio de 2026, previa cita, de la bodega de SENABED el o los vehículos adquiridos, en horario de 8:00 a 15:00 horas, coordinando para el efecto con el personal de la Dirección de Administración de Bienes, debiendo presentar, los documentos y distintivos extendidos por la SAT, que acrediten la propiedad del o los vehículos adquiridos, de los cuales se obtendrá una fotocopia, para documentar dentro del expediente del bien subastado.
17. La entrega del o los vehículos de transporte pesado, será a la persona que le fue adjudicado, debiéndose identificar con Documento Personal de Identificación -DPI-, o pasaporte en caso ser extranjero, o bien a un tercero que acredite documentalmente la calidad con que actúa y que se encuentre facultado para recibir y retirar el o los vehículos de transporte pesado.





Si el retiro no se hiciera del jueves 11 al miércoles 17 de junio de 2026, SENABED no se hace responsable por pérdida, daño, sustracción o cualquier eventualidad que le puedan ocurrir a los vehículos de transporte pesado.

18. Los Contratistas que no hayan adquirido algún vehículo de transporte pesado, podrán solicitar por escrito a la Secretaría General de SENABED, el mismo día y en el lugar del evento o posteriormente, la devolución del anticipo realizado, toda vez se haya suscrito el acta de adjudicación de los vehículos de transporte pesado subastados, presentando fotocopia simple del comprobante de pago del 10% de anticipo y del Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte, en caso ser extranjero. SENABED devolverá el anticipo correspondiente en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de la solicitud de devolución.
19. A más tardar el jueves 25 de junio de 2026, se publicará el cierre del evento en el portal de Guatecompras.
20. Todos los interesados aceptan las bases de participación de la Venta en Pública Subasta, desde el momento de la entrega oficial del formulario de oferta y el respectivo depósito de anticipo para participar en la misma.
21. Todos los casos no previstos en las presentes bases y en la legislación aplicable, planteados durante el proceso de realización de la Pública Subasta, serán resueltos por la Dirección o Jefatura de la Dirección de Administración de Bienes, lo cual deberá constar en el acta correspondiente.

**SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO.  
CIUDAD DE GUATEMALA, ABRIL 2026**

  
Erick Armando Gatica Ramirez  
Analista de Comercialización de Bienes  
Secretaría Nacional de Administración de  
Bienes en Extinción de Dominio



  
Lic. Clara Paola Del Carmen Mangue  
JEFE DEL DEPTO. DE ADMÓN. DE BIENES  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

  
Lic. Byron Alexander Pineda Romero  
Director de Administración de Bienes  
Secretaría Nacional de Administración de  
Bienes en Extinción de Dominio